



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Bogotá - Cundinamarca

Comité evaluador y asesor

Evaluación invitación pública de mínima cuantía No. 57 de 2012

En la ciudad de Bogotá D.C., siendo las 4:48 p.m. del día veinte (20) de septiembre de dos mil doce (2012), se reunieron en la oficina del área jurídica, los integrantes del comité evaluador y asesor (Tabla No. 1), conforme al Decreto 0734 de 2012 y la Resolución Interna No. 9507 del 21 de octubre de 2009, de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá - Cundinamarca, con el fin de evaluar los requisitos habilitantes contenidos en la invitación pública de mínima cuantía No. 57 de 2012, cuyo objeto es contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura el mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de archivo neumático tipo eléctrico, instalados en las sedes judiciales y administrativas a cargo de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bogotá – Cundinamarca, contando con recursos del Presupuesto Nacional, correspondiente a la vigencia fiscal del año 2012, según certificado de disponibilidad presupuestal, expedido por el coordinador de ejecución presupuestal de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá – Cundinamarca, bajo el No. 56112 de fecha once (11) de septiembre de 2012.

Nombres y apellidos	Dependencia
Claudia Yaneth Villa Martínez	Área jurídica
Blanca Lilia Mancipe	Área administrativa
Johana Paola Moreno Martínez	Área financiera
Evelin Lilibiana Leal Galindo	Grupo servicios administrativos
Juan Carlos Alvarez Orjuela	Grupo inmuebles y mantenimiento

Tabla No. 1 Comité Evaluador y Asesor

TEMA

Evaluar los requisitos habilitantes contenidos en la invitación pública de mínima cuantía No. 57 de 2012, cuyo objeto es contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura el mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de archivo neumático tipo eléctrico, instalados en las sedes judiciales y administrativas a cargo de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bogotá – Cundinamarca, según acta de apertura de sobres de fecha trece (13) de julio 2012, con valor en la oferta económica presentados en la Tabla No. 2, así:

Oferentes	Valor de la oferta
AGR Soluciones S.A.S.	\$26.216.000
Indumuebles Hernández S.A.S.	\$43.826.970

Tabla No. 2 Oferente y valor ofrecido

Lo anterior conforme al Decreto 0734 de 2012, el cual enuncia que se evaluará al proponente con el precio más bajo, es decir la firma AGR Soluciones S.A.S., con una oferta económica por la suma veintiséis millones doscientos dieciséis mil pesos m/cte., \$26.216.000 incluido I.V.A.

1. Verificación de los requisitos jurídicos

La coordinadora del área jurídica, presenta al comité evaluador y asesor el cuadro que contiene la verificación jurídica de los documentos aportados por la firma AGR Soluciones S.A.S., lo cual se observa en la Tabla No. 3.

No.	Documentos de revisión	AGR Soluciones S.A.S.
1	Nit del proponente	Nit: 900333228-6
2	Fecha de radicación de la propuesta	Fecha: 19/09/2012 Hora: 10:47 a.m. Número de radicado: 01872. Cumple
3	Carta de presentación	Suscrita por: Alexander Gómez Ruiz, en calidad de representante legal. C.C. No. 11.223.864 de Girardot. Folio(s): 052. Cumple.
4	Compromiso Anticorrupción.	Suscrita por: Alexander Gómez Ruiz. C.C. No. 11.223.864 de Girardot. Folio(s): 03. Cumple
5	Carta de conformación de consorcio	N.A
6	Manifestación de no encontrarse incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad	Suscrita por: Alexander Gómez Ruiz. C.C. No. 11.223.864 de Girardot. Folio(s): 05 numeral 6 y fl - 30. Cumple
7	Boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República	Folio(s): 15. Cumple
8	Certificado de existencia y representación legal	Expedido por: Cámara de Comercio de Bogotá Certificado No. R035780626 del 5 de septiembre de 2012. Folio(s): 17 al 20. Cumple.
9	Cumplimiento del objeto social	Folio (s): 22. Cumple
10	Certificado de paz y salvo de pago de aportes parafiscales Ley 789 de 2002	Suscrita por: Alexander Gómez Ruiz. C.C. No. 11.223.864 de Girardot. Folio(s): 25. Cumple
11	Registro Único Tributario (RUT)	Folio(s): 28. Cumple
12	Valides de la oferta	Folio (s): 02. Cumple.

No.	Documentos de revisión	AGR Soluciones S.A.S.
13	Vigencia de la empresa	Duración: Indefinido Folio(s): 17. Cumple
14	Facultad para contratar	Otorgada a: Alexander Gómez Ruiz. C.C. No. 11.223.864 de Girardot. Cargo: Representante legal Folio(s): 19. Observación: El representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Cumple.
15	Conclusión	CUMPLE JURIDICAMENTE

Tabla No. 3 Verificación jurídica

2. Verificación de las especificaciones técnicas.

El coordinador del grupo de inmuebles y mantenimiento, presenta al comité evaluador y asesor el cuadro que contiene las verificaciones de las especificaciones técnicas aportadas por la firma AGR Soluciones S.A.S., los cuales se observan en la Tabla No. 4.

Ofertante : AGR Soluciones S.A.S.		Garantía			Salud Ocupacional		Cumple / No Cumple
		Folio	Meses	Cumple	Folio	Cumple	Cumple
		4	12	Si	4	Si	Cumple
Ítem	Descripción	Descripción Técnica de los Elementos. Anexo No 7		No. de folios aportados subsanando / aclarando	Observaciones		
		Folio	Cumple				
1	Mantenimiento de un sistema de archivo neumático, tipo eléctrico de veinte (20) módulos móviles, dos (2) módulos fijos laterales y cuatro (4) módulos fijos centrales, de seiscientos ochenta y siete (687) UDC, cada módulo móvil contiene veintiocho (28) UDC.	8 y 9	Si				
2	Mantenimiento de un sistema de archivo neumático, tipo eléctrico de veintidós (22) módulos móviles, dos (2) módulos fijos laterales y cuatro (4) módulos fijos centrales, de quinientas (500) UDC, cada módulo móvil contiene veinte (20) UDC.						
3	Revisión y reparación de dos compresores marca SCHULZ Modelo MSV-15NAP, uno presenta fuga de vapores, incluye cambio de piezas necesarias para su normal funcionamiento y cambio de aceite.						

Tabla No. 4 Verificación especificaciones técnicas

Nota: Las especificaciones de los servicios y rutinas de mantenimientos requeridos por la entidad en el presente proceso se encuentran descritas en la invitación pública No. 57 de 2012

3. Verificación de experiencia

La coordinadora del grupo de servicios administrativos, presenta al comité evaluador y asesor el cuadro que contiene la verificación de experiencia aportada por la firma AGR Soluciones S.A.S., en la Tabla No. 5.

Entidad certificadora	Objeto	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Valor	Calidad del servicio			Observaciones
					E	B	R	
AYG Servicios S.A.S.	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos y adecuación para sistemas de archivos rodantes	01-ago-11	31-jul-12	\$45.800.000	X			Cumple
Valor acreditado				\$45.800.000				Cumple

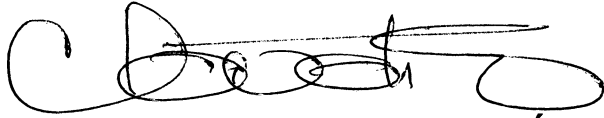
Tabla No. 5 Verificación de experiencia

4. Verificación del aspecto económico

La coordinadora del área financiera, informa que el menor valor presentado para la invitación pública de mínima cuantía No. 57 de 2012, corresponde a la firma AGR Soluciones S.A.S., por la suma de veintiséis millones doscientos dieciséis mil pesos m/cte., \$26.216.000 incluido I.V.A., valor que no excede el presupuesto oficial estimado por la entidad para el elemento solicitado.

Por lo anterior, el comité recomienda dar publicidad al informe de evaluación durante el día veintiuno (21) de septiembre de 2012 y en caso de no presentarse observación alguna y/o modificación a los resultados de la evaluación, comunicar la aceptación de la propuesta a la firma AGR Soluciones S.A.S. con oferta económica por la suma de veintiséis millones doscientos dieciséis mil pesos m/cte., \$26.216.000 incluido I.V.A., y un presupuesto oficial estimado por valor de Cuarenta y tres millones novecientos veintisiete mil ciento setenta pesos m/cte. \$43.927.170 incluido I.V.A.

De esta manera se dio por concluida la reunión, siendo las 4:55 p.m. del día veintiuno (21) de septiembre de dos mil doce (2012). En constancia, firman quienes intervinieron:



CLAUDIA YANETH VILLA MARTÍNEZ
Miembro comité evaluador y asesor



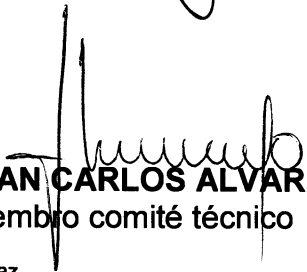
BLANCA LILIA MANCIPE
Miembro comité evaluador y asesor



JOHANA PAOLA MORENO MARTÍNEZ
Miembro comité evaluador y asesor



EVELIN LILIANA LEAL GALINDO
Secretaria comité evaluador y asesor



JUAN CARLOS ALVAREZ ORJUELA
Miembro comité técnico

Mapaz